



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Teléfonos: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACUERDO DE CONCEJO N° 092-2023-MDE

La Esperanza, 10 de mayo del 2023

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 10 de mayo del 2023, el pedido efectuado por el reg. HEMITER VERA, quien solicita se invite al Sub Prefecto del Distrito de La Esperanza, a sesión de concejo, para que comparta su plan de trabajo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante pedido del visto, el Reg. HEMITER VERA, solicita se invite al Sub Prefecto del Distrito de La Esperanza, a sesión de concejo, para que comparta su plan de trabajo.

Que, el artículo 41º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal e institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de mayo del presente año, luego del debate respectivo, por parte de los señores regidores; se aprobó de que se invite al Sub Prefecto del Distrito de La Esperanza, a sesión de concejo, para que comparta su plan de trabajo y poder fortalecer el mismo a nivel municipal.

Que, estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 20) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta; **POR UNANIMIDAD;**

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR que se invite al Sub Prefecto del Distrito de La Esperanza, a sesión de concejo, para que comparta su plan de trabajo y poder fortalecer el mismo, a nivel municipal, de conformidad con los fundamentos expuestos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/OLSS
GM
SUB PREFECTURA
OCI
Portal de Transparencia




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE